



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

NEUQUEN, **0137**
18 FEB 2013
RESOLUCIÓN N°

VISTO:

El Expediente OE N° 42-M/13 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 181/12 de fecha 26 de diciembre de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos solicita el pago de las facturas tipo C N° 0002-00000408 por \$ 8.540.- y N° 0002-00000407 por \$ 12.200.- de la firma **Transporte Colibrí de Pablo del C. Etchepare** correspondientes al servicio de riego de calles de la Zona Este de la Ciudad, durante los meses de diciembre y noviembre/2012, respectivamente;

Que las facturas cuentan con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que se fundamenta la solicitud en la finalización de la Orden de Compra n° 1939/2012 y la necesidad de continuar con el servicio, encontrándose en trámite la Licitación Pública N° 11/12;

Que a fs. R-5 y R-8 se adjuntan las correspondientes certificaciones del servicio prestado por el Área Riego de Calles Este;

Que por Pase N° 64/13, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, adjuntándose Planilla SINCO con preventivo n° 6335;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo C N° 0002-
00000408 y N° 0002-00000407 por la suma total de PESOS VEINTE MIL
ES COPIA

**FDO. ARTAZA.
SANFILIPPO.**


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

SETECIENTOS CUARENTA (\$ 20.740.-) a la firma **Transporte Colibrí de Pablo del C. Etchepare**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y
----- oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.
SANFILIPPO.


DR. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1914
Fecha ...01 / 03 / 2013